



# ESSALUD FRENTE AL COVID-19

Dra. Fiorella Molinelli Aristondo  
Presidenta Ejecutiva | Seguro Social de Salud – ESSALUD

Abril, 2020





# Gestión Prestacional Población

**Población peruana  
32'131, 400 habitantes**



**Población EsSalud  
11'811, 453 asegurados**



**Población adultos mayores - EsSalud  
1'775, 165**

(59% del total de la población adulto mayor en el Perú)



Redes con mayor población asegurada: Rebagliati, Sabogal, Almenara, Arequipa, La Libertad, Piura, Lambayeque, Ica, Junín



# Gestión Prestacional

## Reporte de Casos COVID-19

# Perú

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 27.04.2020



Fuente: covid19.orcebot.com

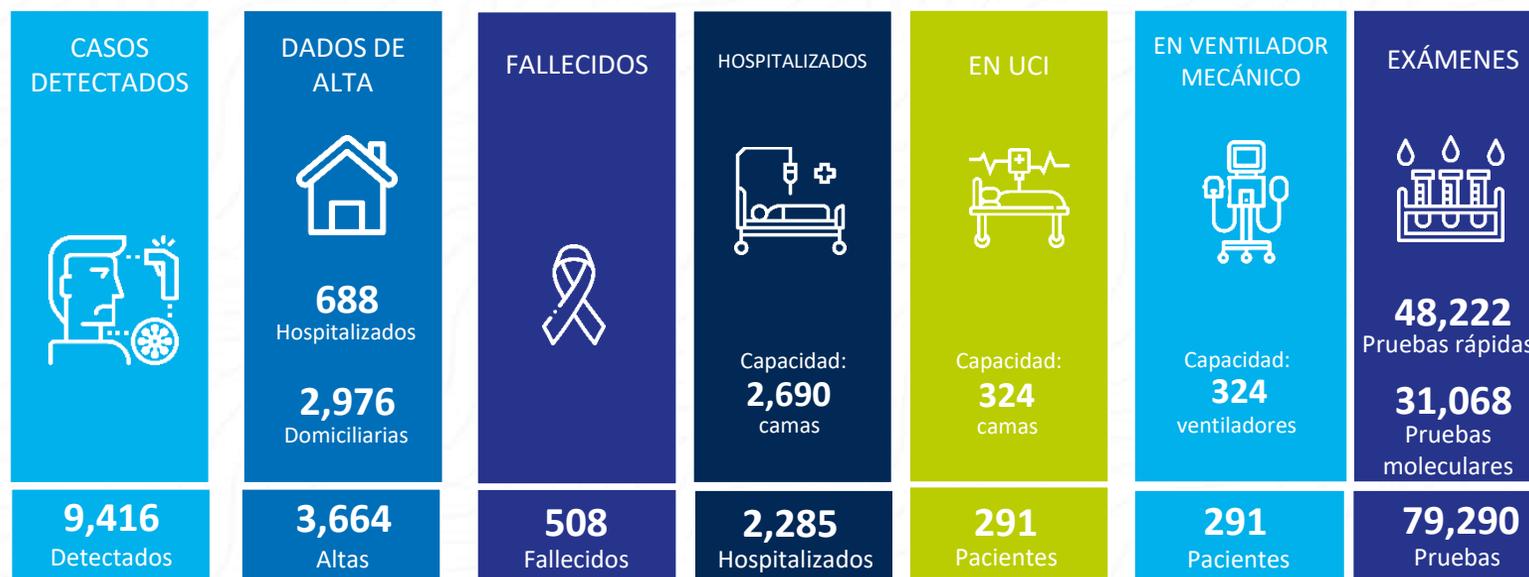


# Gestión Prestacional

## Reporte de Casos COVID-19



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 27.04.2020





## Gestión Prestacional

# Disposiciones prestacionales ante pandemia por COVID - 19

1. Suspensión de cirugías y procedimientos programados
2. Suspensión de la consulta externa médica y no médica
3. Funcionamiento indispensable de las áreas críticas
4. Activación del servicio de urgencia en IPRESS del primer nivel de atención x 24 horas
5. Entrega de medicamentos hasta por 60 días. Estrategia de entrega a domicilio
6. Implementación de Consultorios de Atención Inmediata (CAI) en los 3 niveles de atención incrementado a **360 mil consultas mensuales**



MODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS IPRESS

SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CAM Y CIRAM



# Gestión Prestacional Gestión Clínica

Estrategia centrada en el paciente



## LEVE



Al menos 2  
síntomas  
respiratorios

Tos  
Malestar  
Fiebre, otros

Domicilio

## MODERADO



Infección respiratoria  
con criterio  
hospitalización

Hospitalización

## SEVERO



Infección respiratoria  
con sepsis o falla  
respiratoria

UCI



Disposiciones establecidas por Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.



# Gestión Prestacional

## Bienes estratégicos

### ENVÍO DE EPP A REDES POR REGIÓN (COVID - 19)

NOMBRE DE RED	Peso aprox.
TUMBES	4,376
PIURA	6,267
LAMBAYEQUE	8,235
CAJAMARCA	2,445
AMAZONAS	2,644
LA LIBERTAD	6,759
ANCASH	4,946
RAS HUARAZ	3,602
AREQUIPA	6,438
MOQUEGUA	3,046
TACNA	4,000
PUNO	3,581
RAS ICA	4,186
CUZCO	5,944
APURIMAC	2,528

### ENVÍO DE EPP A REDES POR REGIÓN (COVID - 19)

NOMBRE DE RED	Peso aprox.
MADRE DE DIOS	3,763
JUNIN	5,550
PASCO	3,084
HUANUCO	3,697
AYACUCHO	2,869
HUANCAVELICA	2,777
LORETO	5,789
UCAYALI	4,344
JULIACA	3,434
TARAPOTO	3,551
MOYOBAMBA	2,342
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>110,196.73</b>

**TOTAL**

**110 TONELADAS EN REGIONES**

Incremento en consumo: 500 % +  
200 millones en compras

Mandilones, guantes, lentes, respiradores, gorros, ropa descartable, mameluco, material médico, visores, entre otros.



# Gestión Prestacional

## Bienes estratégicos hospitalares

### Lima

NOMBRE DE RED	Peso aprox. (Kg) Remitido por SALOG
HOSPITAL ALMENARA	72,360
RED ALMENARA	64,322
HOSPITAL REBAGLIATI	69,522
RED REBAGLIATI	32,159
HOSPITAL SABOGAL	48,769
RED SABOGAL	46,586
SALUD RENAL	11,971
GOF	39,029
INCOR	2,551
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>387,268.44</b>

**TOTAL**

**TOTAL ACUMULADO 387 TONELADAS**

Incremento en consumo: **500 % +**  
**200 millones** en compras

Mandilones, guantes, lentes, respiradores,  
gorros, ropa descartable, mameluco,  
material médico, visores, entre otros.





## Infraestructura

### Situación inicial de las camas en EsSalud (pre pandemia)





# INFRAESTRUCTURA

## ESSALUD: CAMAS DESTINADAS PARA COVID-19

Camas regulares  
**2,650**



Camas UCI  
**377**

VILLA PANAMERICANA	819
ALMENARA	520
REBAGLIATI	333
SABOGAL	271
ICA	116
ANCASH	98
LAMBAYEQUE	93
AREQUIPA	74
LORETO	54
PIURA	43
JUNIN	39
LA LIBERTAD	34
APURÍMAC	26
UCAYALI	19
HUANUCO	18
TACNA	11
PASCO	11
MOYOBAMBA	10
AYACUCHO	10
CUSCO	8
HUARAZ	7
CAJAMARCA	6
TUMBES	5
MOQUEGUA	4
HUANCAVELICA	4
TARAPOTO	4
PUNO	3
JULIACA	3
MADRE DE DIOS	2



REBAGLIATI	137
SABOGAL	67
ALMENARA	41
LAMBAYEQUE	18
AREQUIPA	14
PIURA	14
JUNIN	11
APURÍMAC	10
ICA	10
ANCASH	7
HUANUCO	7
LA LIBERTAD	6
AYACUCHO	4
PUNO	4
UCAYALI	4
TARAPOTO	3
LORETO	3
HUARAZ	3
CAJAMARCA	2
CUSCO	2
PASCO	2
TACNA	2
MOQUEGUA	1
JULIACA	1
MOYOBAMBA	1
HUANCAVELICA	1
MADRE DE DIOS	1
TUMBES	1

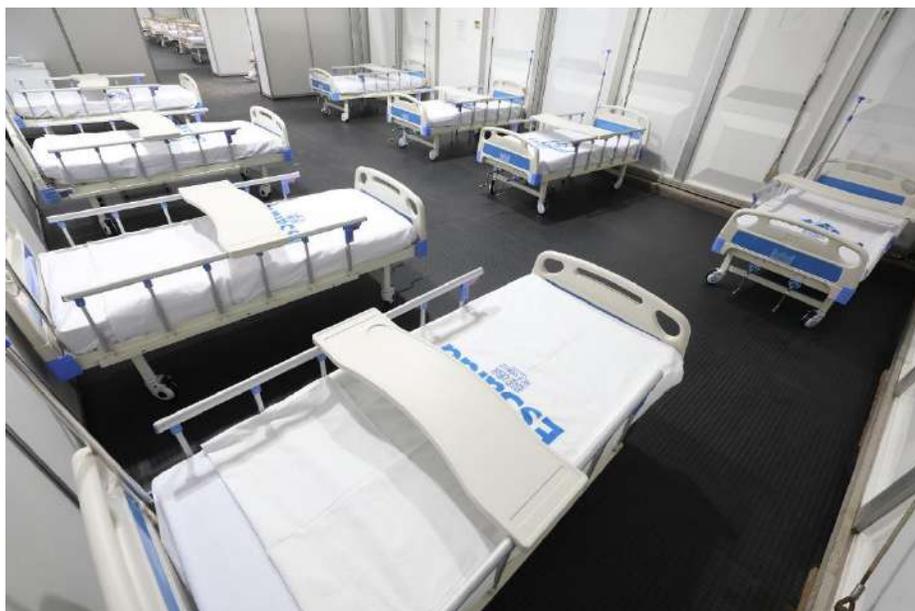
Corte 27 abril



## Infraestructura

# Implementación de Hospital COVID-19

## HOSPITAL SAN ISIDRO LABRADOR



230 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON PROYECCIÓN A 300



Retornar



## Implementación de Hospital COVID-19 CELIM – HOSPITAL REBAGLIATI



112 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL  
92 CAMAS DE UCI



Retornar



## Infraestructura

**CENTRO DE ATENCIÓN Y  
AISLAMIENTO COVID 19  
VILLA PANAMERICANA**





PERUANOS  
NOS UNIMOS  
NO HAY VIRUS



El Plus Pasado

ESOS  
Tú y yo  
NACION  
unida  
por ti  
RECUPERACIÓN  
JUNTOS GANAMOS  
CORONA



**0**  
Fallecidos

**582**  
Altas  
médicas

# PROTOCOLO DE ADMISIÓN

## 1. CENTRO DE REFERENCIA:

- ✓ DERIVADOS DE IPRESS PUBLICAS O PRIVADAS
- ✓ DERIVADOS DE DOMICILIO: CRUEN STAE /SAMU / PRIVADOS

## 2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN



Paciente Covid + O sospechoso  
Infección respiratoria leve



### FACTORES CLÍNICOS:

Condición clínica estable  
sin dificultad respiratoria



### FACTORES SOCIALES:

- Sin condiciones adecuadas aislamiento domiciliario (vive solo, cuidador y/o ambiente inadecuado, otros)
- Exposición a población de riesgo



# VILLA PANAMERICANA

## ESTADO ACTUAL

	Acumulado	Actualmente
Hospitalizaciones	1339	748
Por sexo		
Mujeres	567	304
Hombres	772	444
Por tipo de diagnóstico		
Confirmados	1152	651
Sospechosos	187	97
Altas		
Recuperado	582	50
Transferido	9	2



## Ningún fallecido

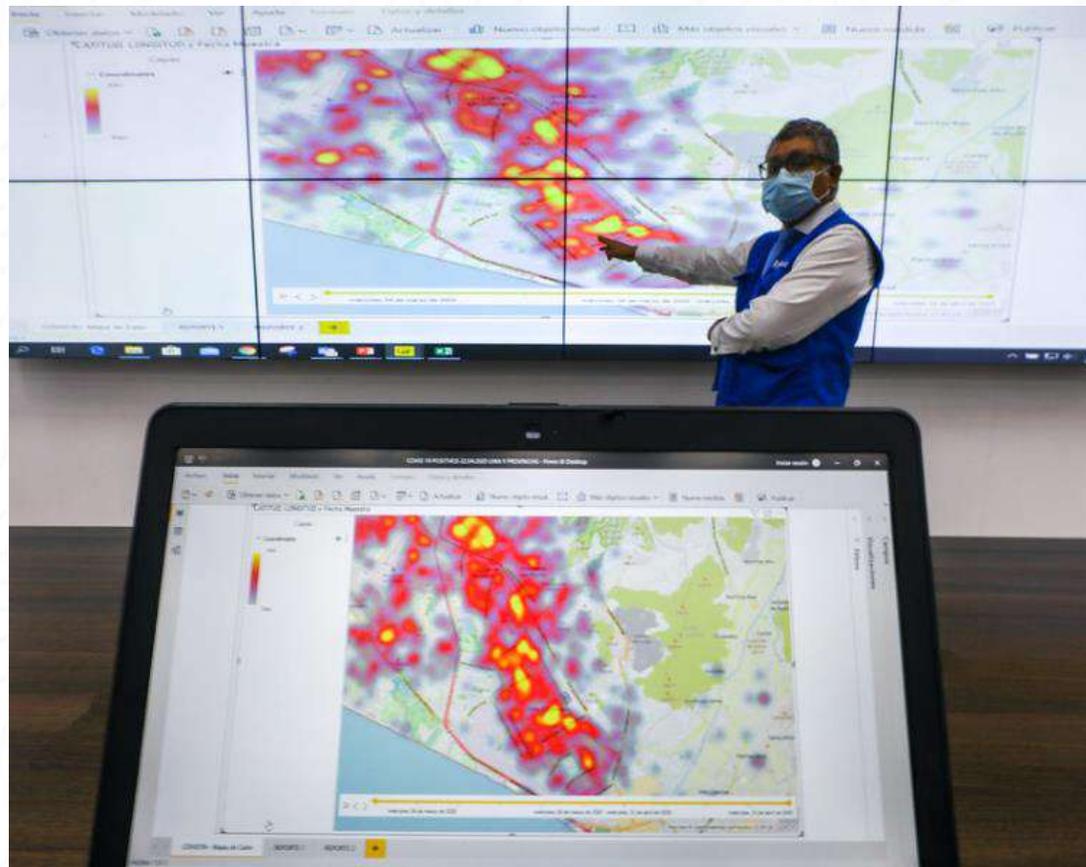
Referidos del sistema de salud, personal de salud, policías, trabajadores INPE, población en tránsito contagiada



# TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

## Historia clínica electrónica y sistema de monitoreo

SEMANA A SEMANA CAMBIO  
DEL MAPA DE CALOR.  
INFORMACIÓN POR DISTRITO.





## Personal de EsSalud

### Personal Contratado CAS COVID



928

Médicos



961

Enfermeros



338

Otros (tecnólogos,  
técnicos de  
enfermería,  
choferes).

Total: 2 227

### Personal acogido a retiro domiciliario



2623

Médicos



1836

Enfermeros



4285

Otros (tecnólogos,  
técnicos de  
enfermería,  
choferes).

Total: 8 744



## Información sobre seguros para trabajadores

01

### Régimen laboral 728 (Actividad privada)

- Seguro de salud (regular).
- Seguro complementario de trabajo de riesgo salud.
- Seguro complementario de trabajo de riesgo salud pensión.
- Seguro de vida ley.



02

### Régimen laboral 276 (Público) y CAS

- Seguro de salud (regular).
- Seguro complementario de trabajo de riesgo salud.
- Seguro complementario de trabajo de riesgo salud pensión.



03

### Locadores

- Seguro de salud (potestativo).
- Seguro complementario de trabajo de riesgo salud.+
- Seguro complementario de trabajo de riesgo salud pensión\*.





# Bono para personal COVID ESSALUD

La Resolución No.538-GG-2020 establece las Disposiciones Complementarias y Lineamientos, recogiendo las delimitaciones establecidas en el DU 026-2020, DS No. 068-2020-EF y Resolución No. 480-GG-2020, para la obtención del Bono Extraordinario por el trabajo en el Servicio COVID, donde se precisa qué áreas son beneficiarias de este bono:

Personal asistencial y profesional y técnico que trabajan en la atención vinculada al COVID 19.

## DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA  
Nº 026-2020

DECRETO DE URGENCIA QUE  
ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS  
EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA  
PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS  
(COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL

Artículo 5. Bono extraordinario no remunerativo por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el Coronavirus COVID-19

5.1. Autorízase, de manera excepcional, al Seguro Social de Salud – ESSALUD para que, en el marco del Decreto de Urgencia Nº 025-2020 que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, y del Decreto Supremo Nº 008-2020-SA que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, a otorgar un bono extraordinario por labor efectiva del

personal asistencial que brinda atención en el marco de la existencia del COVID-19, en las Unidades de Emergencia, Unidades de Cuidados Intensivos, visitas domiciliarias, servicios de transporte asistido; y, personal destinado a puertos y aeropuertos.

5.2. El mencionado bono extraordinario no tiene carácter remunerativo, compensatorio, ni pensionable y no está sujeto a cargas sociales, se financia con cargo al presupuesto institucional de ESSALUD, hasta por la suma de S/ 28 418 400,00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS



**¡GRACIAS!**